

ACTA N° 924
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 17 de Septiembre de 2013.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| Sr. | Patricia Díaz Silva, | Concejal. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.
 - Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.
 - Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.
 - Sr. Vicente Cuesta, Director Orquesta MusArt.
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 923 Ordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2013.
 - 2.- Patente de Alcoholes.
 - 3.- Presentación Amigos Orquesta MusArt.
 - 4.- Ordenanza Máquinas de juego.
 - 5.- Ajustes Presupuestarios.
 - 6.- Varios.
 - 6.1.- Informe, 5° Congreso de Concejales, La Serena.
 - 6.2.- Cierre Escuela Los Maitenes.
 - 6.3.- Solicitud pendiente.
 - 6.4.- Estudio nuevo presupuesto.
 - 6.5.- Retiro de faroles, Quintay.
 - 6.6.- Terreno localidad de La Playa.
 - 6.7.- Dirección de Salud Municipal.
 - 6.8.- Falta de reconocimiento, Atención Primaria.
 - 6.9.- Terreno para hospital de Casablanca.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 923 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 923 Sesión Ordinaria de fecha Martes 03 de septiembre de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

2. PATENTE DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aballay, Encargada Rentas y Patentes.

La Sra. Aballay, informa de una solicitud de autorización de patente de alcohol correspondiente a la Sra. Roxana Pereira Barraza Rut: 13.022.627-2, Dirección Lo Orozco sitio 2 B, Ruta F 50, Giro: Restaurante. Agrega que dicha solicitud cuenta con toda la

documentación requerida; por tanto el contribuyente reúne todas las condiciones para el otorgamiento de la patente, solicitud que se revisó en comisión de alcoholes. Informa que se requiere un acuerdo para otorgar la patente a la Sra. Roxana Pereira Barraza.

Ingresa a la Sala la Concejala Srta. Ilse Ponce, 09:07 Hrs.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para otorgar patente de alcoholes a doña Roxana Pereira Barraza.

ACUERDO N° 2611: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar Patente de Alcoholes, Giro Restaurante, a doña Rossana Carolina Pereira Barraza, R.U.T. N° 13.022.627-2, con domicilio en Lo Orozco sitio 2 B, Ruta F 50, Casablanca.”

El Alcalde Sr. Martínez, propone a los Sres. Concejales adelantar el punto cuatro de la tabla, quienes apoyan dicha solicitud.

Ingresa a la Sala la Concejala Sra. Karen Ordóñez, 09:11 Hrs.

4. ORDENANZA MÁQUINAS DE JUEGO.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Marjorie Choupay, Asesor Jurídico Municipal para que informe respecto a la Ordenanza máquinas de juego. Comenta que la comisión y jurídico trabajó bastante en dicha ordenanza, la cual estaba lista para ser aprobada pero la jurídico municipal tiene novedades al respecto.

La Sra. Choupay, informa que, con los Sres. Concejales se trabajó respecto a la ordenanza la primera semana de julio. Señala que, para hoy se suponía que se debiera aprobar la ordenanza, sin embargo ayer, al recibir una revisión de la Contraloría, se encontraron con tres dictámenes de julio y agosto, en que señala que las ordenanzas municipales no pueden limitar de ninguna manera el ejercicio de la actividad económica que se encuentra en el artículo 19 N° 21 de la Constitución. Por tanto, no se puede limitar ni restringir de ninguna manera esta actividad económica. Comenta que, específicamente se dice que no se puede regular; por ejemplo: el número de máquinas que es una de las cosas que el municipio regulaba, y el acceso de menores de 18 años tampoco se puede restringir. En el fondo, todo lo que el municipio regulaba, la Contraloría ha indicado varias veces que no corresponde hacerlo.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, lo indicado por la Contraloría fue después del trabajo realizado por el municipio; lo señala para que quede claro que no fue un tema de negligencia.

El Concejal Sr. Caussade, consulta en qué se basa la Contraloría.

La Sra. Choupay, responde que se basa en dos cosas. Uno, en el artículo 19 N° 21 de la Constitución, que garantiza el desarrollo de cualquier actividad económica de forma libre, ese es el mayor argumento de la Contraloría. Y en segundo orden, que tampoco se puede establecer el pago de un derecho por máquina, porque la norma legal, que es de rango superior a una ordenanza, señala como se calcula el monto de la patente; por lo tanto, la municipalidad nunca podría en virtud de una norma jurídica de rango inferior, establecer nuevos derechos que contraríen la norma legal o la norma constitucional.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta qué se va a hacer entonces, porque ya hay como cuatro o cinco casinos funcionando de manera ilegal en el pueblo.

La Sra. Choupay, responde que lo queda hacer por ahora, es que los inspectores municipales hagan una inspección respecto a los locales que existen, que hagan una infracción respecto a los locales que existen, se haga la denuncia respectiva al Juzgado de Policía Local.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si se ha consultado en otras ciudades respecto a estos juegos, consultar en otras municipalidades como funcionan, por ejemplo en Puerto Montt, en Temuco, si es que están funcionando, y si tienen ordenanza.

La Sra. Choupay, responde que nuestro municipio tiene ordenanza, lo que sucede es que la Contraloría ha ordenado que esa ordenanza se adecúe al régimen jurídico. Es decir, se declaró ilegal los procesos que se habían estudiado como municipio. Pero, respecto al tema de las ordenanzas casi todas son iguales.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que tuvo una reunión con el Juez de Policía Local, y se asignarán algunos criterios porque es distinto respecto a los locales que hay en diferentes lugares donde hay dos o tres máquinas y es un almacén grande, a diferencia de los locales que sacan una patente de confitería, venden dos chicles y tienen cuarenta máquinas, y la verdad que son casinos ilegales.

La Sra. Choupay, agrega que, además de eso, se está a la espera de un pronunciamiento de la Superintendencia de Casinos, para que le hagan llegar a la Encargada de Rentas y Patentes el listado de las máquinas de juegos de azar, y en virtud de eso proceder al retiro de esas máquinas. Pero, una ordenanza no se podrá aprobar. Señala que, de todas maneras los locales tendrían que obtener la patente de máquinas de juego, y en algún momento del Dpto. de Rentas y Patentes determinar si las máquinas son de azar o de destreza.

La Concejala Sra. Ordóñez, considera importante hacer un catastro de la realidad de la patente que cuentan esos locales, ver cuántas máquinas tienen, quiénes son y así poder dar alguna certeza a esos locales que si van a seguir funcionando con la patente que tienen o no, porque más que los locatarios, los trabajadores de ellos están preocupados, y así poder avanzar por la vía del catastro, ya que no se puede avanzar con la ordenanza.

El Alcalde Sr. Martínez, finaliza el tema señalando que se tomarán las medidas, se hará un levantamiento a través de Rentas y Patentes, se verá quiénes son y, una vez que se tenga la información después de ver la opinión de Contraloría, ponerse de acuerdo con el Juez de Policía Local y empezar a ordenar y fiscalizar como corresponde. Agradece a la Asesora Jurídico y la Encargada de Rentas y Patentes. Agradece a los Sres. Concejales que trabajaron en la ordenanza de máquinas de juego, a pesar que no se pudo aprobar y hacer funcionar, pero igual el trabajo se hizo.

3. PRESENTACIÓN AMIGOS ORQUESTA MUSART.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Vicente Cuesta, Director Orquesta MusArt.

El Sr. Cuesta, señala que informará respecto a la gira que tienen planificada al Sur, la cual ya está armada y están en la fase final de lograr los últimos recursos básicamente para el bus en el cual tendrán que movilizarse. Porque todos saben que es un viático de todos los profesores que los acompañarán, o sea lo que es alojamiento y la difusión está lista. Informa que, los objetivos de la gira es dar a conocer a la comuna desde otros aspectos, de hecho muchas veces cuando se contactó por ejemplo con Bulnes con Coronel, no sabían dónde estaba Casablanca, lo cual considera muy grave ya que como comuna son una de las capitales del vino. Entonces, considera que esto es muy positivo para dar a conocer de otra forma la comuna, y no solo con el encuentro de payadores ni con el vino. Informa respecto a los objetivos: Se trabajará con diferentes orquestas juveniles, se posicionará el proyecto musical de Casablanca que hoy en día hay ocho orquestas juveniles, pero como un proyecto musical, explicando que hay un programa, que hay más de cincuenta alumnos en orquesta juvenil más la orquesta infantil. Habrá dos o tres escenarios relevantes en la zona, el Teatro de Temuco y el Teatro del Lago de Frutillar, hoy en día uno de los teatros más conocidos a nivel mundial. Se llevará una propuesta artística diferente enfocada en la música docta del continente americano. Dar a conocer la realidad de gestión cultural público – privada de Panguipulli y; generar redes culturales en las ciudades visitadas. Informa que, en Bulnes se presentarán el 01 de noviembre; en Coronel el 02 de noviembre; en Temuco el 03 de noviembre; en Puerto Varas el 04 de noviembre; en Puerto Montt el 05 de noviembre; en Osorno el 06 de noviembre; en La Unión el 07 de noviembre; en Valdivia el 08 de noviembre; en Panguipulli el 09 de noviembre; en Frutillar el 10 de noviembre. Destaca que en todos los lugares les darán el alojamiento y la comida, además de la difusión del concierto y buen público. Informa que, los acompañarán dos destacados solistas en la gira. Continúa su presentación informando respecto al apoyo que habrá para el alojamiento, alimentación, difusión y conciertos. Informa que, se tiene todo un plan de comunicaciones que va hacia un contacto en El Mercurio de Santiago y de Valparaíso, para cuando ya venga la gira se pueda dar mucho realce a esto, también en las radios locales del sur con amistades suyas hablarán de las actividades. Finaliza la presentación, informando respecto a los costos pendientes: el bus por doce días tiene un costo en el mercado sobre cinco millones, pero se tiene a Luciano Riquelme quien es padrino de la orquesta y consiguió un bus Pullman por

\$3.000.000.- En gastos de alimentación y para cualquier emergencia salud, \$500.000.- por cualquier cosa que pudiera suceder. Viático profesores invitados \$300.000.- el aporte de la agrupación MusArt \$1.200.000.- y todavía necesitan \$1.500.000.- para lograr el viaje en sí. Entonces, la petición hacia el concejo es por el monto de \$1.500.000.- informa que para el próximo año pretenden hacer una gira al norte donde se necesitará mucho más dinero ya que tienen que hacer tramos en avión, pero la planificarán en base a fondos GORE y un fondo especial de la fundación para viajes.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si se compraron los instrumentos de viento.

El Sr. Cuesta, responde que están comprados los instrumentos de viento, hoy día termina de llegar lo de percusión, y para el próximo año se comprará la última percusión.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que un privado se puso son \$3.000.000.- señala que observa que se ha hecho un muy buen trabajo, se tiene piano con alumnos ya en clases, se tendrán instrumentos de viento, y por ello agradece a su amigo José Subercaseaux quien se puso con dinero para ayudar a la orquesta. Respecto a la corporación, informa que el 02 de agosto se formó la Corporación por el desarrollo de Casablanca; y dentro de las personas que está trabajando ahí, es uno de los que participa en la Corporación de Panguipulli. Comenta que, uno de los objetivos es cultural, turístico y deportivo, lo cual les significará a futuro poder tener medios que no se tienen. Comenta que, había dos sistemas para las corporaciones, se podía hacer una, público-privada o una privada. La única diferencia entre la pública y privada, es que las corporaciones públicas y privadas pueden ser beneficiadas de platas del municipio lo cual era mucho más engorrosa, por tanto se formó una privada porque será muy difícil que el municipio le aporte platas a la corporación, lo que se está la otra buscando, es que lleguen platas de otros lados para desarrollar actividades dentro de la comuna. Considera que es una tremenda noticia para Casablanca, ya que les va a significar poder captar platas frescas para desarrollar distintas necesidades de la comuna.

La Concejala Sra. Pinto, consulta quién dirige la corporación.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que quien preside la corporación José Guilizástegui, la compone don Enrique Yarur, y don Agustín Hunneus, personas que están a cargo de esta corporación, y que a través de sus empresas ayudarán mucho en el desarrollo de Casablanca. Señala que es la primera etapa de la formación de la corporación, y después viene una etapa donde se van sumando estamentos de la comunidad que van teniendo sus representantes; pero este fue el primer paso que se dio. Por tanto, muy contento para poder desarrollarlas hoy, y para ello tiene que haber una corporación que la maneje. Se ha hecho todo un levantamiento para declarar Casablanca zona de interés turístico, se debiera estar dentro de fin de año pasando al Consejo de ministros, que son ocho ministerios, y eso les significará contar con recursos estatales para el desarrollo de la comunidad de Casablanca. Comenta que se ha hecho un trabajo enorme, debieran ser la primera ZOID moderna, que es la nueva ley que existe para las zonas de interés turístico en conjunto con Valparaíso y con San Pedro de Atacama, serían las tres primeras en esta dimensión. Respecto a la solicitud del Sr. Cuesta deja planteado al concejo y a la comisión de subvenciones para ver qué posibilidades hay de disponibilidad presupuestaria para luego darle una respuesta al Sr. Cuesta; además se harán gestiones con privados.

El Sr. Caussade, felicita al Sr. Cuesta ya que armar una gira es muy difícil, pero al parecer es un buen relacionador público; por tanto lo felicita por eso. Además, espera que el Sr. Cuesta mantenga el espíritu de superación sumando a más niños, y lo bueno que se tiene un programa a largo plazo, lo cual entusiasma a los jóvenes.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Vicente Cuesta por su presentación y por su trabajo.

5. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto a ajustes presupuestarios después de haberse reunido con la comisión de finanzas.

El Sr. Alventosa, informa que hay dos ajustes presupuestarios. El primero, está relacionado con el aguinaldo de fiestas patrias que incrementa al presupuesto de educación y salud, de educación por \$20.126.000.- y el de salud por \$1.150.000.- aportes que vienen del sector

Fisco. Dicho ajuste presupuestario fue visto y aprobado en comisión de finanzas, por tanto los Sres. Concejales están informados.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para incrementar los presupuestos de ingresos y gastos del sector educación en \$20.126.000.- y el sector Salud en \$1.150.000.- por aporte Fiscal para el pago de aguinaldo de Fiestas Patrias conforme a la Ley 20.642.

ACUERDO N° 2612: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$20.126.- y el Sector Salud en M\$1.150.- por aporte Fiscal para el pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias conforme a la Ley 20.642.”

El Sr. Alventosa, informa que el segundo ajuste presupuestario está relacionado con el retiro voluntario de personal docente, tema que ya se había presentado y se estaba esperando que llegaran los recursos para poder disponerlos, por lo cual corresponde incrementar el presupuesto de Educación en \$108.000.000.- Por una parte el aporte Fiscal extraordinario \$47.933.000.- y el otro, es anticipo a la subvención por \$60.147.000.- que hacen un total de \$108.080.000.- y corresponde para el retiro voluntario del personal docente.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del sector Educación en \$108.080.000.- por otorgamiento de aporte Fiscal extraordinario y anticipo de subvención conforme al artículo noveno y transitorio a la Ley 20.501, destinado al pago de las politizaciones por retiro voluntario de siete docentes de la educación.

ACUERDO N° 2613: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar el Incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$108.080.- por otorgamiento de aporte Fiscal extraordinario y anticipo de subvención conforme al artículo noveno y transitorio a la Ley 20.501, destinado al pago de las bonificaciones por retiro voluntario de siete Docentes de la Educación.”

La Concejala Sra. Ordóñez, en relación al acuerdo tomado anteriormente, consulta porqué como concejales votan y discuten el ajuste presupuestario una vez que el cometido ya está hecho considerando que el aguinaldo ya está pagado. Consulta sí, es porque no se reciben las platas antes o no se saben las cifras.

El Sr. Alventosa, responde que no se pide antes el ajuste porque primero, se desconoce el monto final que se entregará, y lo otro es que nunca llegan en la oportunidad, y en este caso los montos llegaron el viernes pasado, por eso se hace el ajuste para poder pagarse ahora esto.

6. VARIOS.

6.1. Informe, 5° Congreso de Concejales en La Serena.

La Concejala Sra. Díaz, procede a dar lectura de un informe respecto al 5° Congreso de Concejales realizado en La Serena del 10 al 13 de Septiembre, al cual asistieron la Concejala Sra. Ponce, Concejala Sra. Ordóñez, Concejal Sr. Palacios y quien expone. Señala que el informe tiene como objetivo hacer una reseña de la participación de los concejales de Casablanca en el 5° Congreso de Concejales, informa que se adjunta al presente documento. Procede a dar lectura, y como conclusión señala que en el congreso en su mayoría los concejales votaron por la desmunicipalización después de hacer un diagnóstico completo a nivel nacional. Informa que como conclusión y evaluación final de esta participación, consideran de extrema importancia la capacitación permanente de los concejales en cada uno de los temas tratados en el congreso. Además, el momento de compartir experiencias y establecer redes de apoyo es importante para el trabajo que debe desarrollar un concejal en la comuna. Por tanto es fundamental que estas instancias se puedan repetir en el tiempo. Comenta que, se supone que el Concejo funciona con un

reglamento de Concejo, y hasta el momento no lo conoce. Consulta al Sr. Secretario Municipal al respecto, ya que estaba mejorando el reglamento.

El Sr. Secretario Municipal, responde que lo que se hizo fue ordenar y complementar el reglamento el cual ya lo revisó jurídico, por tanto lo enviará por correo electrónico para el estudio y conocimiento de los Sres. Concejales.

6.2. Cierre Escuela de Los Maitenes.

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al rumor de que se cerrará el colegio de Los Maitenes, ya que los profesores que trabajan en dicho establecimiento le expresaron que están preocupados respecto a dicho rumor, a quienes le respondió que por lo menos hasta ahora no ha habido ninguna mención con respecto al cierre del colegio de Los Maitenes.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, respecto a la educación rural, esta administración está absolutamente a favor de potenciar ese tipo de escuelas. De hecho, fue una de las grandes peleas que tuvieron anteriormente cuando se cerró la Escuela de Las Dichas y la Escuela de Tapihue, que en lo personal, siente que especialmente en la escuela de Tapihue fue un pecado que se hizo ahí porque se podría tener algo funcionando con gente de La Viñilla y de Tapihue; de hecho hoy en día hay muchos niños de La Viñilla a Los Maitenes, lo cual le parece de locos. Informa que sí se tienen problemas con la escuela de El Batro, se está haciendo un esfuerzo este año por mantener ese colegio con dos o tres alumnos, y ya este otro año quedarán uno o dos, pero mantener un colegio para dos alumnos es medio difícil. Pero, ya se llegó a un acuerdo con esos apoderados para que con tiempo vean donde quieren mandar a sus niños, pero eso es un tema porque no hay alumnos; pero en ningún minuto se ha pensado en cerrar la escuela de Los Maitenes, por tanto son rumores.

6.3. Solicitud pendiente.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en concejo de fecha 11 de junio, Acta N° 915, se solicitó un aporte para don Manuel Matamala Henríquez, pero dicha carta venía firmada por don Manuel Matamala y doña Juana Escobar, dos atletas de Casablanca. Pero, no sabe si por error de redacción o porque lo plantearon mal, pero finalmente entiende que el aporte solo le estaría llegando a don Manuel Matamala.

El Sr. Secretario Municipal, señala que en dicha carta no se especificó que la solicitud era para las dos personas, por tanto todos entendieron que la ayuda era para don Manuel Matamala Henríquez.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que lo conveniente sería decirles que el monto otorgado es para los dos.

6.4. Estudio nuevo presupuesto.

La Concejala Sra. Ordóñez, en relación al estudio que tiene que hacer respecto al nuevo presupuesto, sugiere que se cite a la comisión de finanzas con anticipación.

6.5. Retiro de faroles, Quintay.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que en una ocasión en concejo se refirió a unos faroles antiguos que hay en Quintay a cargo del Sr. Koppmann. La pregunta es cómo recobrarlos, cuál es la vía normal para lograr un patrimonio municipal que no tiene porqué perderse.

La Sra. Choupay, responde que hay dos vías, una es la vía penal a través de una querrela por apropiación indebida, y la segunda por la vía civil, a través de una acción reivindicatoria.

El Alcalde Sr. Martínez, encarga a la asesora Jurídica que haga una nueva solicitud al Sr. Koppmann dándole un plazo, y si no, tomar las medidas.

6.6. Terreno localidad de La Playa.

El Sr. Caussade, consulta cuál es la superficie que se tiene en la localidad de La Playa, ya que ahí se compró un terreno, pero nunca tuvo claro de cuántos metros son, y qué se va a hacer con eso.

El Sr. Alventosa, responde que son ocho mil metros. Informa que ese terreno fue a instancias del SERVIU para dar respuesta a un grupo de vecinos que estaba inserto en un programa. Pero, uno de los problemas que tenían era de terreno, y el SERVIU como no tenía dinero para el terreno, el municipio actuó como garante a través de la SUBDERE en la adquisición del terreno para dar respuesta a esta solución. Señala que, lamentablemente nunca se concretó el subsidio de dieciséis familias, y a la hora de la verdad ya habían solucionado su tema y el SERVIU nunca les entregó su subsidio; pero el terreno es municipal.

El Sr. Caussade, consulta si en ocho mil metros cabe una cancha de fútbol, ya que en el lugar no hay cancha de fútbol; y así, sería el sector de La Playa un campo deportivo.

6.7. Dirección de Salud Municipal.

La Concejala Sra. Pinto, consulta qué pasa con el concurso del Dpto. de Salud.

La Sra. Choupay, al respecto informa que se está analizando la factibilidad de llamar a concurso, porque están viendo la posibilidad de dividir la labor técnica y la labor administrativa, por un tema presupuestario y por un tema de funcionamiento. Porque, les ha costado mucho tener un médico, y de repente con el concurso de salud es posible que el médico realice labores de director y deje de realizar labores de doctor y haga labores administrativas y no es la idea no de médico. Por lo tanto, se está analizando esa posibilidad.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, para que se entienda bien cuál es el problema que se tiene en salud, en presupuesto se tiene dineros para contratar dos doctores; se tuvieron dos doctores hasta hace cinco meses atrás, pero uno se estaba capacitando para ser cirujano, lo cual no les servía como municipio porque se iba a perder en Casablanca, y la Dra. Carolyn Sanhueza era la que hacía la pega de doctor, en definitiva se pagaban dos doctores y se tienen uno. Hoy día, les pasa lo mismo, se tienen dos doctores y les trabaja uno porque la Dra. Sanhueza está con post natal. Señala que, el trabajo que realizan los doctores no solamente son de atención en las postas, porque también ellos tienen un trabajo técnico de cumplimiento de programas y de capacitación de programa. Si se tuvieran dos doctores que se pagan, trabajando los dos al mismo tiempo, no se tendrían problemas para atender bien en las postas, y para poder realizar la dirección técnica que la realiza el doctor, que son las capacitaciones, los programas y toda esa parte técnica que es necesario hacerla, que les significa recursos que vienen del Ministerio de Salud; pero, se sigue cojo, se tiene un doctor y se pagan dos, esa es la realidad.

La Concejala Sra. Pinto, consulta, qué pasa con la doctora Paula Arriagada, lo pregunta ya que en concejo anterior se dio la leve señal que podría ser ella la directora de Salud.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que les encantaría que ella fuera la directora de Salud, pero estarían pagando a un doctor que va a trabajar de director y se dejaría sin doctor en las postas.

La Sra. Choupay, agrega que, además no se puede anticipadamente señalarlo sin un concurso público.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que, se tratará de contratar a la Dra. Paula Arriagada como tal, además con ciertas funciones administrativas técnicas, en el sentido de priorizar el trabajo de ella en las postas ya que la gente lo necesita, pero tampoco se puede dejar cien por ciento botado la parte técnica. Entonces, la Dra. Arriagada, mientras se está con un doctor porque la Dra. Sanhueza debería volver en tres meses más, en ese minuto se podría respirar más tranquilo porque se tendrían dos doctores funcionando.

La Concejala Sra. Pinto, señala que, respecto a una reunión que se hizo en el Servicio de Salud, se le ha comentado que Casablanca no está participando de las reuniones. Cree que, se tiene que prever, o sea no se puede dejar pasar las reuniones de programación para el próximo año en donde vienen los convenios “Elige vivir sano”, “Niño joven”, “Salud joven”, “Adulto Mayor”, porque esos son los recursos que se retribuyen y llegan a la

comuna por dichos convenios. Entonces, cree que el Alcalde debería asignar a alguien, indistintamente que vayan a las reuniones para que traigan la información y que la bajen.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que esa es la dirección técnica que va a realizar la Doctora Arriagada.

La Concejala Sra. Pinto, le comenta al Alcalde que no se puede estar “cojo” como Dpto. de Salud, informa que ya hay tres reuniones hechas ya, y Casablanca no está participando.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que quien tiene que ir a esas reuniones es un Doctor, y no se puede mandar a la Dra. Arriagada y dejar sin doctor a la gente de las postas rurales. Ahora, no sabe si para el presupuesto del próximo año se pudieran contemplar tres doctores.

La Sra. Choupay, responde que la dotación contempla a dos doctores.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto, cree que no se puede dar esa explicación a la gente de las localidades rurales o a la comuna, diciéndoles que no se tiene doctor.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, cómo se prevee que una Doctora va a quedar esperando guagua y va a estar con pre y post natal y la van a perder; porque si estuviera la Dra. Sanhueza trabajando se tendrían cubiertas las postas.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que se tiene que pensar que todos son seres humanos, por tanto se debiera tener una carta bajo la manga.

El Sr. Alventosa, informa que no necesariamente tiene que ser un doctor el que asista a esas reuniones, puede ser también una enfermera.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que hoy no fueron a trabajar a las postas rurales algunos de los técnicos paramédicos y los médicos porque no hay movilización, por tanto se tuvieron que ir por sus propios medios, lo cual no es bueno.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que nadie del Dpto. de Salud le informó que no tuvieran cómo irse, o si no hubiese tomado las medidas que correspondan porque eso no puede ser.

6.8. Falta de reconocimiento, Atención primaria.

La Concejala Sra. Pinto, señala que casi todas las profesiones tienen su día, y existe el día de la atención primaria, pero no se le hizo ningún reconocimiento a la gente que hace atención primaria; por último un saludo, algo de sentido común y de relaciones públicas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que indicará que se agende para el próximo año el día de la atención primaria.

La Concejala Sra. Pinto, lo señala porque la atención primaria es la que da la fortaleza de atender a la gente de localidades rurales, y de esta forma sacar un poco el atochamiento que tiene el hospital en estos momentos en la comuna. Por tanto, el mínimo de reconocimiento ya que tienen que estar todo el tiempo con la gente de zonas rurales. Consulta si, hoy día habrá algún encuentro con respecto al tema de festividades del 18 de septiembre.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy a las 12:30 horas habrá un vino de honor. Comenta que, no ve porqué tratan de tomar a la gente de Salud como que no es parte del municipio, de hecho se tiene a una persona de salud trabajando con el municipio, don Luis Alventosa.

La Concejala Sra. Pinto, cree que sería bueno que de repente se tenga un lazo más cercano con el Dpto. de Salud, ya que se sienten un poco marginados, y ellos son el corazón de la comuna; por tanto, no ve que sea mucho el esfuerzo que hay que hacer.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no tiene ningún problema y no lo toma como un esfuerzo tampoco.

6.9. Terreno para hospital de Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy se tendrá al fin al Ministro Mañalich en Casablanca, un éxito para la comuna. Comenta que se asumirán compromisos importantes para el desarrollo del día de mañana de la posibilidad de tener un hospital. Señala que, se han logrado cosas en corto plazo, ya hay un chofer funcionando para las ambulancias, el otro parte el 1 de noviembre, y se consiguieron veintiocho horas de especialidades a la semana para Casablanca, lo que significará Pediatra, Traumatólogo, y Ginecólogo. Por tanto, es un éxito, y espera que para el próximo año, con el nuevo gobierno que haya, sea de

donde sea, donde será otro el Ministro, estén todos trabajando por seguir en el tema de conseguir un hospital de Casablanca, y especialmente con una buena atención; porque no sacan nada con tener un auto nuevo si no se tiene un motor, por tanto, se necesita que la gente que trabaja ahí, haga bien el trabajo.

La Concejala Sra. Ordóñez, en relación al tema de la visita del Ministro de Salud, tiene una preocupación que tiene que ver con la municipalidad y con el Alcalde, respecto a la adquisición del terreno, cuándo se podrán tener luces al respecto. Entonces, poder saber si tendrán que presentar algún proyecto, alguna solicitud o algún oficio, y eso porqué vía va a ser.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que primero hay que tener reuniones con la gente del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, para que les diga qué terrenos les podría servir para un hospital, ahí hacer el levantamiento de los valores que tiene, y las solicitudes que corresponden; pero primero hay que ver cuál terreno podría ser con la gente de salud, y hoy una vez que se firme el convenio se partirá trabajando en eso.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:15 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL